



**DECLARACION DE FE**  
**Declaración bíblica teológica**  
**Preámbulo**

Con el aval del Consejo de Liderazgo de la FAEC, cientos de pastores y líderes firmamos en el marco de la Segunda Cumbre de Liderazgo en junio del 2002, un Pacto que en su considerando número seis puntualiza:

...los medios de comunicación masiva cristianos, deben constituirse en verdaderos instrumentos para la extensión del mensaje y los valores cristianos y el fortalecimiento de la Iglesia.

Asimismo aceptamos como nuestro el segundo compromiso en dicho Pacto que consiste en promover:

*el desarrollo de una actitud cristiana que realce los vínculos de unión entre los diferentes grupos cristianos. Formaremos a los creyentes con espíritu armonioso, tolerante y con una cosmovisión amplia. Esta unidad es básica en el testimonio para la evangelización.*

Por lo tanto, pedimos nuevamente la asistencia y dirección del Espíritu Santo para ser consecuentes con ambos compromisos durante este Primer Foro de Diálogo Evangélico.

A la luz de las anteriores consideraciones y dado el asunto que nos concierne, hacemos las siguientes afirmaciones de nuestra fe.

**Afirmaciones de nuestra fe**

Afirmamos que nuestra fe descansa en la autoridad absoluta de las Sagradas Escrituras inspiradas por Dios que son nuestra única fuente de doctrina y vida cristiana (2 Ti. 3:16; 2 P. 1:21).

Afirmamos que las Sagradas Escrituras nos llaman a luchar por la fe una vez dada a los santos. Esta fe es sana por su fuente y su alcance, y es deber de la Iglesia sostenerla y defenderla. Debemos hacerlo con vehemencia ineludible en lo esencial y estar muy abiertos para dialogar sobre aspectos secundarios a la misma. (Jud. 3; 1 Ti. 3:15).

Afirmamos que las Sagradas Escrituras deben ser correctamente interpretadas de conformidad con los principios hermenéuticos elementales que incluyen el conocimiento del entorno socio-cultural de los destinatarios originales, así como el contexto inmediato de los pasajes. Toda actualización del sentido de las Sagradas Escrituras, ya sea por tipología, simbología, analogía o alegoría, debe respetar y estar de conformidad con la enseñanza general de todas las Escrituras, reconociendo que han sido reveladas progresivamente alcanzando su cumplimiento y plenitud en Jesucristo y por ende en los escritos novotestamentarios. Las Sagradas Escrituras son divinamente inspiradas, infalibles e inerrantes pero no así su interpretación ( He. 1:1-2; Tit. 2:1; 2 P. 1:19-21).

Afirmamos que la soberanía de Dios incluye su dominio, autoridad suprema, y que El puede decidir hacer lo que quiera y cuando quiera, permitiendo todo aquello que avance sus planes eternos y que no sea contrario a su carácter, por lo cual no podemos manipularle con exigencias, dádivas, oraciones ni condiciones por más que lo intentemos ( Hch. 4:24; 1 Ti. 3:13-16; Jud. 4; Sal. 115:3; Sal. 135:6; Jn. 5:30; Jn. 6:38).

Afirmamos que la gracia de Dios, es el favor inmerecido de Dios hacia la humanidad, y es la fuente de nuestra salvación y de todas sus bendiciones (Ef. 2:8; Tit. 2:11; Ro. 3:4; Hch. 15:11).

Afirmamos que la salvación es un regalo de Dios para el ser humano que se hace efectiva cuando la persona se arrepiente poniendo su fe en Jesucristo. La salvación es dada por gracia sin que medie obra alguna del ser humano, ya que el sacrificio de Jesucristo es suficiente para expiar nuestros pecados. Por eso, la salvación y sus beneficios no se pueden comercializar puesto que Cristo pagó una sola vez y para siempre por nosotros ( Jn. 3:16; Ef. 2:8-9; Ro. 1:16; He. 10:12).

Afirmamos que como resultado de nuestra salvación por la gracia de Dios recibimos la

justificación, la regeneración, la adopción, la santificación inicial, la plenitud del Espíritu Santo y la glorificación, que nos permite vivir en novedad de vida bajo el cuidado y provisión amorosa del Padre celestial derramando sobre nosotros la sanidad divina, la prosperidad integral y la protección de los enemigos, dentro de un ambiente de fe, amor y obediencia constante como creyentes ( Ro. 5:1; 1 Co. 1:29).

Afirmamos que la oración es el medio por el cual nos podemos comunicar directamente con Dios. La oración demuestra nuestra dependencia de Dios como sus hijos y por su medio le podemos exaltar y alabar, darle gratitud e interceder por las necesidades de nuestros semejantes y las propias. Estamos convencidos que debemos estar orando en todo tiempo; que la oración de fe salvará al enfermo; que Dios oye la oración de los justos y que si pedimos alguna cosa conforme a su voluntad, él nos oye, y si sabemos que él nos oye en cualesquiera cosa que pidamos, sabemos que tenemos las peticiones que le hayamos hecho ( Ef. 6:18; Fil. 4:6; Stg. 5:15; Pr.15:29; 1 Jn. 5:14-15).

Afirmamos que las ofrendas deben ser una demostración de un corazón agradecido que reconoce que todo lo que poseemos proviene de la mano de Dios. Las ofrendas deben ser presentadas a Dios voluntariamente y utilizadas para el avance de su reino. Las ofrendas no deben ser usadas como medios para comprar favores de Dios o para querer enriquecerse con ellas. Todo creyente es un mayordomo de lo que Dios le da y tendrá que darle cuentas por ello ( Sal.145:16; Ef. 1:3; Gn.4:4; Sal. 96:8; Pr. 3:9).

Afirmamos que cuando existan diferencias entre nosotros debemos proceder de conformidad con lo establecido por nuestro Señor Jesucristo en Mateo 18:15-20 y así evitar llevar nuestras desavenencias ante quienes no comparten nuestra fe. Debemos perdonarnos mutuamente así como Dios nos perdonó en Cristo. No podemos ser ministros de la reconciliación sino mostramos la reconciliación entre nosotros ( 1 Co. 6:1-7; Ef. 4:32; 2 Co. 5:18-19).

Afirmamos que el propósito de Dios es que la Iglesia esté visiblemente unida en la verdad, dado que todos los cristianos provenimos de una sola simiente, por la cual se han reconciliado todos los pueblos en un solo cuerpo mediante la cruz. Nuestra unidad es nutrida por la diversidad y no debe identificarse con la uniformidad. Somos hermanos y hermanas en Jesucristo, y miembros cada uno de la familia de Dios. Tenemos un Dios y Padre de todos, una mente en común que es la mente de Cristo y somos guiados por el Espíritu, edificados para morada de Dios en el Espíritu (Ef. 4:13; Gá. 3:16; Ef. 2:16; 1 Co. 12:4-31; Ef. 4:4; Fil. 2:5; Ef. 2:22).

Reconocemos que el Señor sigue levantando hombres y mujeres con ministerios y dones espirituales para edificación de la Iglesia y que hacemos bien al oír la voz de los siervos y siervas de Dios, pero toda profecía debe ser juzgada, así como el carácter y fruto del profeta. Además, existe el peligro de usar o invocar con ligereza y liviandad el nombre o la autoridad del Señor (1 Co. 11:29; 1 Ts. 5:20-21).

Reconocemos que el diablo y las fuerzas hostiles al reino de Dios tratan que nos enfraquemos en discusiones y desavenencias internas que nos distraen de trabajar en el cumplimiento efectivo de nuestra misión, que incluye la proclamación del reino de Dios, el discipulado comprometido, el involucramiento de todos los creyentes en el cumplimiento de la tarea encomendada por Dios, el crecimiento integral, la celebración gozosa de la redención y la liberación de todas las ataduras ( Ef. 6:12; 1 Co. 3:3; Ef. 4:11-16; Col.1:13-14).

Reconocemos que en el contexto de la postmodernidad en que vivimos, las formas de la religiosidad popular inducen al ser humano al sincretismo religioso, a la relativización de la verdad y la búsqueda del éxito inmediato sin consideraciones morales, nuestro mensaje cristiano debe seguir siendo bíblico y cristocéntrico, enfatizando en todas las actividades y prácticas de la Iglesia el fomentar el desarrollo integral de los creyentes como discípulos comprometidos con Jesucristo, con la iglesia local, con la unidad de la Iglesia y con la nación en la cual estamos inmersos, evitando toda forma posible de manipulación religiosa, incluyendo el mercantilismo religioso y la exaltación de los líderes religiosos en lugar del Príncipe de los pastores ( 2 Co. 4:2; 2:17; 1 P. 5:2-4).

### **Antecedentes históricos del caso**

Debido a lo anterior y a la necesidad de aclararle al liderazgo el papel pastoral que ha tenido la Junta Directiva de la Alianza Evangélica en este particular es que introducimos este antecedente histórico sobre el caso a dialogar en este día.

### **1. Los antecedentes entre 1995 a 1997**

En este período se presentaron quejas formales de cuatro asociaciones contra la "forma de pedir ofrendas" en canal 23, por lo tanto la Asamblea General del 5 de Octubre de 1996 acordó que la Junta realizara un dialogo entre partes y desarrollaran el debido proceso.

Entonces la junta directiva de la Alianza formó una comisión integrada por las partes para dialogar sobre el tema, dicha comisión sesionó varias veces entre 1996 y 1997. Para el 10 de junio de 1997 se comunicó oficialmente a todos los afiliados de la Alianza Evangélica los acuerdos a que llegó la comisión en pleno, (copia adjunta) y el caso quedó cerrado y en paz.

### **2. Los antecedentes entre 2000 a 2001**

Nuevamente surgen preocupaciones por parte de ciertos líderes del consejo de liderazgo sobre la "forma de pedir ofrendas" en las maratónicas de canal 23, y ante ello la junta directiva sesionó pastoralmente con los hermanos González del canal 23 en el año 2000, para hacerles saber las preocupaciones existentes.

Ante la continuidad de preocupaciones de los mismos líderes, se invitó en el año 2001 a los señores Jonás González (padre) y Jonás González (hijo) para que estuvieran ante todos los líderes del Consejo de Liderazgo y se diera el dialogo pertinente y pastoral lo cual ocurrió. Tenemos que mencionar que al igual que hoy, algunos líderes que se han quejado no asistieron por lo cual esa sesión terminó en "completa paz".

### **3. Los antecedentes del 2002**

Se inició una diferencia por parte del hermano Ricardo Salazar, pastor de la Iglesia Vida Abundante contra Enlace, canal 23, por medio de una carta en la que Ricardo Salazar renuncia a continuar sus programas de televisión en el canal, por no estar de acuerdo en la "forma de pedir ofrendas" en el canal durante sus maratónicas.

Posterior a ser conocida la carta por parte de Jonás González (padre), Jonás González (hijo) y junta directiva del canal, y ante el hecho de que dicha carta fue leída públicamente, los hermanos González procedieron a comunicarse con los señores Fernando Palomo (presidente de la Alianza Evangélica) y Reynaldo Salazar (director ejecutivo) para solicitarles que ayudaran como testigos de un dialogo que querían tener con Ricardo Salazar y otros pastores representantes de "la Red".

Posteriormente en el mes de febrero del 2002 se realizó la primera reunión entre la junta directiva del canal 23 y los señores Ricardo Salazar, Alberto Castro, Rolando Soto y Randy Wittig en la que se dio la presencia de Reynaldo Salazar y Fernando Palomo; después de dialogar se nombro una comisión para que organizara un "retiro de dialogo" entre ambas partes y para tal efecto se nombro a Jonás González(hijo) y al pastor Hugo Solís por el canal 23; a Ricardo Salazar y Rolando Soto por la "Red": y a Reynaldo Salazar y Fernando Palomo por la Alianza Evangélica.

Esta comisión sesionó en el mes de marzo y después de una discusión muy acalorada entre ambas partes se acordó una "encerrona" para el día 4 y 5 de abril para dialogar y finiquitar las diferencias.

Por haberse dado un acuerdo entre Jonás González (hijo) y Ricardo Salazar, extra reunión, de que Ricardo le facilitaría copia de material a discutir a Jonás González antes del 4 de abril, cuando llegó el día 2 de abril y Jonás González (hijo) no tenía copia de material llamó a Reynaldo Salazar, y pospuso la encerrona del día 4 y 5 de abril.

Ante esta situación Ricardo Salazar envió una solicitud de reunirse con la junta directiva de la Alianza Evangélica el día 3 de abril, lo cuál se realizo llevando en sus manos una carta formal de sujeción a la junta directiva e intervención de la misma en dicho conflicto.

Entre los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto no se pudo realizar ningún encuentro entre las partes porque aunque la junta directiva hizo el intento, varias veces, de realizarlo siempre hubo alguna razón de ambas partes para no realizar dicho encuentro; en alguna ocasión fueron las maratónicas, en otros viajes ministeriales fuera del país, en otros el mundial de fútbol y en otros porque alguno de los interesados no estaba.

Todo este antecedente devino para que en octubre del 2002, en la Asamblea General de la Alianza Evangélica el señor Ricardo Salazar solicitara un punto de agenda en el que se le permitiera leer un documento que traía, que hasta ese momento era desconocido por la junta directiva, el cual leyó públicamente con el compromiso de no distribuirlo, para poder desarrollar por parte de la junta el debido proceso.

La Asamblea General aprobó que toda discusión del tema sería únicamente en el Foro de Dialogo Evangélico que mociono en su informe el obispo Fernando Palomo presidente de la Alianza Evangélica, desde el principio de la Asamblea y fue aprobado unánimemente.

Este estimable "Foro" debe reconocer las horas, días, esfuerzo, recurso, actitud y sacrificio que la junta directiva de la Alianza ha invertido para querer ayudar pastoralmente y llevar un debido proceso por parte de la Federación, y aunque ha sido desconocido por algunos sectores, es la única que ha enfrentado el asunto con los debidos procesos.

**Por tanto**

La junta directiva de la Alianza Evangélica Costarricense afirma y comunica a este Foro, y a todos sus miembros afiliados, que por la autoridad investida en la misma por la Asamblea General y por estar tratando durante todos estos años de que se realice un proceso conciliador, pastoral y rectificador , es la única fuente reconocida mayoritariamente para dirigir este proceso.

Esta junta directiva afirma la responsabilidad de la partes involucradas a sujetarse y a respetar el debido proceso hasta sus ultimas conclusiones solicitado por las mismas, tanto verbal como escrito.

Esta junta directiva solicita a este respetable Foro de Dialogo Evangélico, compuesto por el liderazgo mas reconocido de toda la Iglesia Evangélica de Costa Rica, que escuche, dialogue y concluya las soluciones mas pertinentes y pastorales por el bien de toda la iglesia evangélica de Costa Rica de una vez y por todas, convirtiéndose la junta directiva y la fiscalía en guiadora y facilitadora de este Foro, el tribunal de Ética en custodio de la ética en el dialogar del día y la comisión teológica en custodia de la sana hermenéutica bíblica.

Que Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo nos amparen, guíen y llenen de amor y sabiduría para saber llevar este asunto a conclusiones verdaderamente cristianas.

**Amén**